ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
Mínima cuantía 028-2026

Objeto: "CONTRATO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS ELECTORALES DE SEGUNDA VUELTA DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA".

Clasificación UNSPSC

#	Descripción Técnica del Bien	Segmento	Familia	Clase	Código UNSPSC
1	Alojamiento en el municipio de Girardota por dos (2) días	80 – Servicios de gestión y negocios	8013 – Viajes y alojamiento	80131500 – Alojamiento	80131501
2	Personal Logístico	80 – Servicios de gestión y negocios	8011 – Servicios de personal	80111600 – Servicios temporales de personal	80111623
3	Raciones alimentarias Almuerzo y Cena (150 gr proteína, 80 g carbohidrato, ensalada, bebida)	90 – Servicios de viajes, alojamiento y entretenimiento	9010 – Servicios de restauración	90101600 – Servicios de cáterin	90101603
4	Raciones alimentarias Desayuno (proteína, carbohidratos, lípidos, azúcares)	90 – Servicios de viajes, alojamiento y entretenimiento	9010 – Servicios de restauración	90101600 – Servicios de cáterin	90101603
5	Refrigerio	50 – Alimentos y bebidas	5020 – Comidas preparadas	50201500 – Comidas preparadas	50201501
6	Paquete bolsas de basura negra 65×90 cm	47 – Productos de limpieza	4712 – Material de limpieza	47121700 – Bolsas de residuos	47121701
7	Paquete 50 vasos de cartón 7 onzas	52 – Productos domésticos y comerciales	5215 – Utensilios desechables	52151500 – Utensilios desechables de mesa	52151504
8	Tóner Laser Jet PRO M203 MFP M227 CF230A	44 – Equipos y suministros de oficina	4410 – Equipo de impresión y publicación	44103100 – Suministros para impresoras	44103103

1. Análisis del Mercado

1.1. Aspectos generales del Mercado: De manera necesaria y para materializar los propósitos constitucionales y legales del municipio de Girardota relacionados con la garantía del derecho a la participación democrática ciudadana, resulta indispensable recurrir a la suscripción de un contrato de apoyo logístico para la organización, coordinación y suministro de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las Jornadas Electorales de la Segunda Vuelta de Presidente y Vicepresidente, con personas naturales o jurídicas especializadas en la prestación de servicios logísticos integrales para eventos de carácter público, garantizando el cumplimiento de los requisitos sanitarios, operativos y administrativos establecidos en la normativa vigente.

El contrato a celebrar se inscribe en el Macro sector Servicios, sector Actividades profesionales, científicas y técnicas y, específicamente, en la Actividad Económica que comprende servicios logísticos de apoyo operativo para eventos electorales de carácter oficial, orientados a la gestión territorial municipal y al cumplimiento de las obligaciones misionales del ente territorial en materia de organización comunitaria y participación ciudadana. No se producen bienes tangibles de forma industrial, sino servicios operativos y logísticos indispensables para el correcto desarrollo de la jornada electoral, provistos por contratistas con capacidad técnica, experiencia en logística de eventos masivos, manejo de alimentos y cumplimiento de normas sanitarias vigentes (Decreto 3075 de 1997 y Resolución 2674 de 2013).

El fortalecimiento de las capacidades institucionales para la organización y apoyo a los procesos electorales representa una función estratégica para promover el desarrollo territorial integral, el ejercicio efectivo de los derechos políticos y ciudadanos, la inclusión comunitaria, la transparencia en la gestión pública y el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, así como de las disposiciones del Código Electoral colombiano y las instrucciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil. La Administración Municipal requiere servicios logísticos especializados para la implementación de jornadas electorales de alto impacto, asegurando calidad, oportunidad y eficiencia operativa en el suministro de bienes y servicios requeridos.

El apoyo logístico integral objeto del presente contrato comprende la planeación, coordinación, suministro y entrega oportuna de los siguientes bienes y servicios:

- Alojamiento: Hospedaje para jurados y personal de apoyo electoral en el municipio de Girardota durante dos (2) días, conforme a las necesidades de la jornada.
- Personal logístico: Contratación de personas de apoyo operativo para la organización, montaje, supervisión y desmontaje de los puestos de votación y demás actividades propias de la jornada.
- Raciones alimentarias: Suministro de almuerzos, cenas y desayunos con componentes nutricionales balanceados (proteína, carbohidratos, lípidos y azúcares) para jurados de votación y personal de apoyo, conforme a las mesas asignadas y los turnos establecidos.
- Refrigerios: Suministro de refrigerios completos (sándwich, hamburguesa o pastel de pollo acompañados de jugo natural o gaseosa) para los participantes de la jornada electoral.
- Insumos de oficina y logísticos: Bolsas de basura, vasos desechables de cartón y demás insumos necesarios para la organización documental y operativa de los puestos de votación.
- Suministros de impresión: Tóneres para impresoras Laserjet requeridos para la impresión de documentos oficiales relacionados con el proceso electoral.

Los servicios y bienes objeto de este contrato demandan conocimientos especializados en gestión logística para eventos públicos de carácter masivo, cumplimiento de normas sanitarias, coordinación interinstitucional con la Registraduría Nacional del Estado Civil y demás autoridades electorales, trazabilidad en la entrega de insumos y alimentación, así como la garantía de los principios de eficiencia, eficacia, economía y publicidad de la función administrativa.

La actuación contractual se fundamenta en la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), que habilita la celebración de contratos de servicios logísticos atípicos para el cumplimiento de funciones misionales del Estado, en concordancia con la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las disposiciones del Código Electoral colombiano. Incluye la articulación operativa con la Registraduría Nacional del Estado Civil, la elaboración de informes de entrega, la documentación de la actividad y la presentación de los soportes requeridos por el supervisor del contrato, en cumplimiento de las obligaciones de control y transparencia de la gestión pública municipal.

Características del Sector en Colombia

El sector de apoyo logístico integral para eventos electorales y actividades de gestión pública, clasificado dentro del macro sector Servicios bajo las actividades profesionales, científicas y técnicas (CIIU 82 – Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas), se caracteriza por la organización, coordinación y suministro simultáneo de bienes y servicios operativos requeridos para el desarrollo de jornadas de participación ciudadana masiva. En Colombia, este subsector destaca por su capacidad de respuesta territorial, su adaptabilidad a las condiciones geográficas y poblacionales de los municipios y su articulación con entidades del orden nacional como la Registraduría Nacional del Estado Civil, garantizando el cumplimiento de los estándares operativos, sanitarios y administrativos exigidos para jornadas electorales.

Entre sus rasgos principales se encuentran la prestación de servicios logísticos integrales que abarcan el suministro de alimentación balanceada (desayunos, almuerzos, cenas y refrigerios), la provisión de insumos de oficina y embalaje, la contratación de personal de apoyo logístico y el hospedaje de jurados y operadores electorales. El mercado proveedor de estos servicios se compone mayoritariamente de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) y personas naturales con experiencia en logística de eventos públicos, que representan más del 90% del tejido empresarial del sector de servicios de apoyo en Colombia, según cifras del DANE y el Registro Único Empresarial (RUES). Esta estructura atomizada favorece la competencia en las convocatorias públicas municipales y permite la participación de proveedores locales del municipio de Girardota y del área metropolitana del Valle de Aburrá.

Su relevancia para la Administración Municipal radica en la eficiencia operativa que ofrece a entidades territoriales que carecen de infraestructura logística propia para atender jornadas electorales de alto impacto, garantizando trazabilidad en la entrega de insumos, calidad estandarizada en el suministro de alimentos conforme a las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) establecidas en la Resolución 2674 de 2013 y el Decreto 3075 de 1997, y cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y responsabilidad consagrados en la Ley 80 de 1993. La tercerización de estos servicios permite a la Administración concentrar sus capacidades institucionales en la coordinación política y administrativa de la jornada electoral, delegando la ejecución operativa en proveedores especializados con experiencia verificable en eventos similares de carácter público y comunitario.

Impacto Macroeconómico

El análisis del sector objeto de contratación debe enmarcarse en el contexto económico nacional que determina las condiciones de oferta, demanda y viabilidad de los servicios requeridos:

- **Producto Interno Bruto -PIB-**

De conformidad con las cifras reportadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- en su boletín técnico del IV trimestre de 2025 (preliminar), el sector de actividades profesionales, científicas y técnicas, al cual pertenece el objeto contractual de apoyo logístico integral para la organización, coordinación y suministro de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de jornadas electorales, registró un crecimiento del 1,5% en su serie original con respecto al mismo período del año 2024.

Este dinamismo, impulsado por un aumento del 1,3% en actividades profesionales, científicas y técnicas y del 1,6% en servicios administrativos y de apoyo —subsector en el cual se enmarcan los servicios de logística operativa, suministro de alimentación, provisión de insumos y personal de apoyo para eventos públicos de participación ciudadana—, evidencia la relevancia económica y la solidez de la oferta de estos servicios especializados en la gestión pública territorial. Dicho crecimiento refleja, además, la consolidación de un mercado proveedor activo y competitivo a nivel municipal y regional, con capacidad suficiente para atender los requerimientos logísticos de jornadas electorales como la Segunda Vuelta de Presidente y Vicepresidente, en cumplimiento de los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia exigidos por la Administración Municipal de Girardota.

DANE

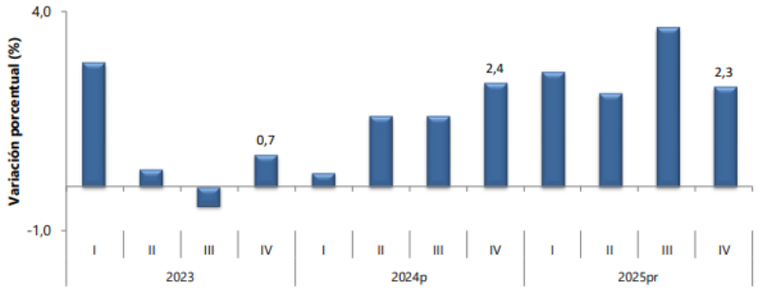
Boletín técnico

Bogotá D.C. 16 de febrero de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)

IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025pr-IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Tomado de: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

- **IPC (índice de Precios al Consumidor)**

Según el DANE, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en febrero de 2026 registró una variación mensual de 1,08%, una variación año corrido (enero-febrero) de 2,27% y una variación anual de 5,29% en comparación con febrero de 2025.

En lo corrido del año 2026, las divisiones que más contribuyeron a la inflación fueron Restaurantes y hoteles (4,36%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,98%), Transporte (3,24%), Educación (5,64%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,68%). El mayor aporte a la variación anual provino de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, que contribuyó con 1,20 puntos porcentuales.

DANE

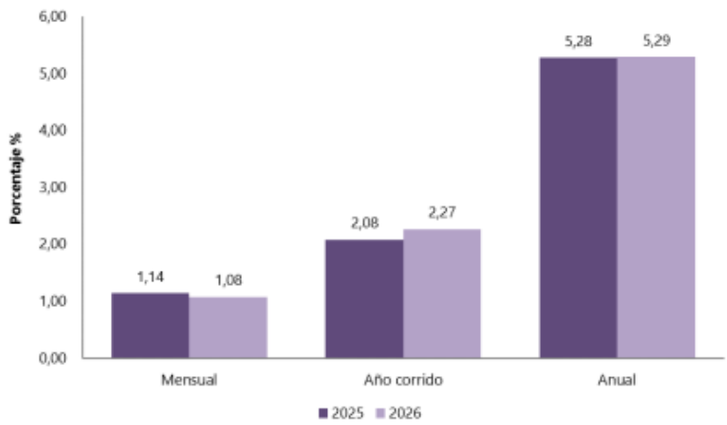
Boletín técnico

Bogotá, 6 de marzo de 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Febrero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Tomado de: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/feb2026/bol-IPC-feb2026.pdf

Estos resultados son especialmente relevantes para el presente proceso contractual, en la medida en que el objeto comprende la organización, coordinación y suministro de bienes y servicios logísticos asociados a jornadas electorales, entre los cuales se incluyen alimentación, alojamiento, transporte, insumos de apoyo y demás requerimientos operativos. En consecuencia, la dinámica inflacionaria evidencia la necesidad de realizar una planeación contractual cuidadosa, orientada a garantizar la disponibilidad oportuna de los bienes y servicios requeridos, así como la adecuada estimación de costos para la ejecución eficiente del contrato.

Generación de empleo.

Según el DANE, el boletín de mercado laboral de febrero de 2026 presenta información favorable sobre generación de empleo en Colombia.

En febrero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24,1 millones de personas, lo que representa un aumento de 624 mil empleos (0,7 millones en el año corrido) en comparación con febrero de 2025. La tasa de ocupación se ubicó en 58,7%, registrando un incremento de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior, reflejando una mejora en la dinámica laboral nacional conforme al análisis tradicional del GEIH..

DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C., *30 de marzo de 2026*

Principales indicadores del mercado laboral

Febrero de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Tomado de: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-feb2026.pdf

El gráfico evidencia que en febrero de 2021 se presentó el peor momento del mercado laboral colombiano por la pandemia COVID-19, con la TD alcanzando 15,6% (pico en febrero 2021) o 15,7% en trimestre móvil. Desde entonces, se observa una recuperación sostenida: la tasa de desocupación (TD) ha disminuido progresivamente de 15,6% en febrero 2021 a 9,2% en febrero 2026, mientras la tasa de ocupación (TO) ha aumentado de 52,8% a 58,7%, superando niveles prepandemia (ej. febrero 2018: TO 57,8%, TD 11,2%). Esta tendencia positiva refleja la reactivación económica del país y la capacidad de generación de empleo en sectores productivos como actividades profesionales, científicas y técnicas.

1.2. Perspectiva económica:

1. Cambios en los Presupuestos Públicos

Los cambios en los presupuestos públicos en Colombia impactan significativamente en la planificación y ejecución de contratos municipales, especialmente aquellos relacionados con el apoyo logístico integral para el desarrollo de jornadas electorales. El Presupuesto General de la Nación para 2026, aprobado por el Congreso de la República, asciende a $546,9 billones, lo que representa un incremento nominal del 4% respecto al PGN de 2025 ($525,8 billones), distribuyendo $358,1 billones para funcionamiento, $88,4 billones para inversión pública y $100,4 billones para servicio de la deuda.

En este contexto, la planificación presupuestal del municipio de Girardota debe equilibrar las necesidades de organización, coordinación y suministro de bienes y servicios logísticos requeridos para el correcto desarrollo de las Jornadas Electorales de Segunda Vuelta de Presidente y Vicepresidente, con las restricciones del marco

fiscal vigente y los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal. Lo anterior implica priorizar la asignación eficiente de los recursos disponibles para garantizar el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales del ente territorial en materia de participación democrática ciudadana, la atención oportuna a jurados de votación y personal de apoyo electoral, y el suministro adecuado de alimentación, alojamiento, comunicaciones e insumos operativos, en cumplimiento de los principios de economía, eficiencia y responsabilidad consagrados en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

2. Cambios en las Formas de Adquisición

Los cambios en las formas de adquisición en Colombia han sido significativos gracias a la implementación del SECOP II, una plataforma transaccional que permite a las entidades estatales y proveedores realizar procesos de contratación en línea. Esta plataforma ha mejorado la transparencia y agilidad en las compras públicas, permitiendo a las entidades crear y adjudicar procesos de contratación de manera eficiente.

A través del SECOP II, las entidades pueden utilizar diversas modalidades de contratación, como licitaciones públicas, selecciones abreviadas, procesos de selección de mínima cuantía lo que facilita la adquisición de bienes y servicios necesarios para su funcionamiento. Además, la plataforma permite el registro y seguimiento de la ejecución contractual, lo que ayuda a garantizar que los contratos se cumplan de acuerdo con los términos acordados.

En el contexto de un contrato como el de **"CONTRATO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS ELECTORALES DE SEGUNDA VUELTA DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA".** simplifica y agiliza el proceso de adquisición, asegurando que los recursos se asignen de manera eficiente y transparente.

3. Fluctuaciones en los Ciclos de Producción

Las fluctuaciones en los ciclos de producción pueden impactar significativamente en la planificación y ejecución de contratos públicos, como el de **"CONTRATO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS ELECTORALES DE SEGUNDA VUELTA DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA".** Estas fluctuaciones pueden deberse a cambios en la demanda, disponibilidad de materias primas, o variaciones en los costos de producción, lo que a su vez afecta la capacidad de los proveedores para cumplir con los términos contractuales.

En el contexto de la contratación pública, el uso de plataformas como SECOP II puede ayudar a mitigar estos desafíos al permitir una mayor transparencia y flexibilidad en la gestión contractual. SECOP II facilita la creación, evaluación y adjudicación de procesos de contratación en línea, lo que agiliza la respuesta a cambios en los ciclos de producción. Además, la plataforma permite el seguimiento en tiempo real del avance contractual, lo que ayuda a identificar y resolver posibles desviaciones en la producción de manera oportuna.

Sin embargo, las fluctuaciones en los ciclos de producción también pueden requerir una mayor coordinación entre las entidades estatales y los proveedores para ajustar los plazos de entrega y los volúmenes de producción según sea necesario. Esto implica una comunicación efectiva y una gestión proactiva de los riesgos asociados con las variaciones en la producción, asegurando que los contratos se cumplan de manera eficiente y satisfactoria para ambas partes.

4. Fluctuaciones en los Precios de las Materias Primas y Costos de Producción

Las fluctuaciones en los precios y costos de mercado constituyen un factor relevante para la planeación y ejecución de contratos públicos, como el de **"CONTRATO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS ELECTORALES DE SEGUNDA VUELTA DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA".** Sin embargo, en el presente caso no resultan plenamente aplicables los análisis propios de la variación de materias primas industriales o de costos de producción manufacturera, toda

vez que el objeto contractual corresponde principalmente a la prestación de servicios logísticos, suministro de alimentación, alojamiento, transporte, conectividad e insumos operativos.

En ese sentido, los riesgos asociados a incrementos de precios deben evaluarse con base en la dinámica del mercado de servicios, particularmente en rubros como alimentación preparada, hospedaje, transporte, personal de apoyo e insumos de oficina y operación, cuyos valores pueden verse afectados por factores como inflación, disponibilidad de oferta, costos de distribución y variaciones en la demanda durante eventos de carácter masivo. Por ello, la entidad debe realizar una adecuada planeación presupuestal y contractual, con criterios de eficiencia, economía y selección objetiva, a fin de garantizar la adecuada ejecución del contrato y la prestación oportuna de los servicios requeridos para el desarrollo de la jornada electoral.

5. Inflación y Devaluación de la Moneda

La inflación y la devaluación de la moneda son factores económicos que impactan significativamente en la planificación y ejecución de contratos públicos en Colombia, como el de **"CONTRATO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS ELECTORALES DE SEGUNDA VUELTA DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA".** En 2025, la tasa de inflación en Colombia se mantuvo alrededor del 5%, impulsada por mayores precios en alimentos, transporte y vivienda.

La devaluación del peso colombiano frente al dólar estadounidense también es un factor relevante. La depreciación del peso puede hacer que los productos importados sean más caros, lo que afecta los costos de producción y los precios finales de los bienes y servicios. Esto puede influir en la capacidad de los proveedores para cumplir con los términos contractuales, especialmente si los contratos no contemplan ajustes por inflación o devaluación.

6. Índices Económicos Relevantes para el Sector

Para el proceso de referencia, los indicadores macroeconómicos deben analizarse en función de su incidencia real sobre la prestación del servicio de apoyo logístico integral requerido para el desarrollo de las jornadas electorales. En ese sentido, no todos los índices económicos asociados a la producción industrial o a la transformación de materias primas resultan aplicables, por cuanto el objeto contractual se orienta principalmente a la contratación de servicios de alimentación, alojamiento, transporte, personal de apoyo, conectividad e insumos operativos.

En particular, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) constituye un referente pertinente para este análisis, en la medida en que permite observar el comportamiento general de los precios de bienes y servicios que pueden incidir en la ejecución contractual, especialmente en rubros como alimentación preparada, hospedaje, transporte y suministros logísticos. Por ello, su seguimiento facilita la estimación de costos y la actualización de valores de mercado, contribuyendo a una adecuada planeación contractual.

De igual forma, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) solo adquiere relevancia cuando alguno de los insumos requeridos presente componentes importados o esté expuesto a variaciones derivadas del mercado cambiario. Sin embargo, para un contrato de esta naturaleza, su incidencia suele ser marginal o no determinante, dado que la mayoría de los bienes y servicios demandados corresponden a oferta local o regional. En consecuencia, este indicador no constituye un factor central para la estructuración del estudio de mercado, salvo que el análisis específico evidencie insumos directamente afectados por variaciones en la tasa de cambio.

1.3. Perspectiva internacional:

El presente proceso contractual corresponde a un contrato de apoyo logístico para la organización, coordinación y suministro de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las jornadas electorales de segunda vuelta de Presidente y Vicepresidente en el municipio de Girardota – Antioquia. Por el valor estimado y la naturaleza de la necesidad, la entidad adelantaría un proceso de selección de mínima cuantía, conforme a la normatividad vigente en contratación estatal.

Los bienes y servicios requeridos pueden ser suministrados por empresas de logística integral con capacidad técnica y operativa para atender necesidades de alimentación, alojamiento, apoyo humano, conectividad e insumos operativos.

Para este contrato, los análisis sobre comercio exterior, mercado global y fluctuaciones internacionales no resultan determinantes, dado que la contratación se desarrolla principalmente con oferta local y nacional.

Acuerdos Comerciales Internacionales

Los acuerdos comerciales internacionales, tanto bilaterales como multilaterales, tienen un impacto directo sobre la disponibilidad y el precio de los insumos necesarios para la actividad de referencia. Acuerdos como el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y Estados Unidos, o la Alianza del Pacífico, facilitan el acceso a productos importados a precios más competitivos y con menores barreras arancelarias. Estos acuerdos pueden ser un factor clave en la reducción de costos de uniformes. De igual manera, las negociaciones y tratados con la Unión Europea y países asiáticos podrían influir en las políticas de importación de materias primas específicas que Colombia utiliza para la producción local de estos productos.

Además, las negociaciones globales sobre comercio justo o regulaciones internacionales sobre el comercio de bienes pueden generar estándares de calidad o sostenibilidad que los proveedores deben cumplir, lo que afecta tanto los costos de producción como los criterios de adquisición.

La presente contratación **NO** se encuentra cobijada por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio en los términos del Artículo 2.2.1.2.4.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

Comportamiento del Mercado Global

Para este contrato, el comportamiento del mercado global no es aplicable de manera directa, porque el objeto contractual se desarrolla en el ámbito local y depende de la oferta nacional y regional de proveedores.

Las tendencias internacionales sobre crecimiento del sector, digitalización, sostenibilidad o comercio electrónico no son determinantes para definir las condiciones del proceso. En consecuencia, el análisis debe concentrarse en el mercado interno, la capacidad operativa de los oferentes y el cumplimiento de los requisitos técnicos, sanitarios y logísticos exigidos para la jornada electoral.

Fluctuaciones en los Precios Internacionales de Bienes y Servicios.

Las fluctuaciones en los precios internacionales de bienes y servicios pueden impactar significativamente la planificación y ejecución de contratos públicos como el "Contrato de Apoyo Logístico para el Suministro de Alimentación en la Actividad de Conmemoración y Reconocimiento del Día de las Víctimas en el Municipio de Girardota – Antioquia".

Los insumos para catering —que incluyen carnes de pollo y res, frutas frescas (maracuyá, mango, lulo), vegetales (lechuga, papa, tomate), lácteos (queso mozzarella, crema) y bebidas— dependen de materias primas agrícolas y proteínas animales, cuyos precios están sujetos a la dinámica de mercados globales. Según el Banco Mundial, los precios globales de productos básicos cayeron 7% en 2025 y se proyecta una reducción adicional del 5-7% en 2026 (niveles más bajos desde 2020), con alimentos bajando 0,3-6% impulsado por exceso de oferta en cereales y soja, aunque fertilizantes suben 21% afectando costos indirectos.

Sin embargo, esta tendencia bajista global no siempre se traslada directamente al mercado colombiano, donde factores como la tasa de cambio (TRM ~$3.664), costos logísticos, estacionalidad (alzas en frutas/tubérculos hasta 92% en 2026) y presiones salariales mantienen incrementos en pollo, res y huevos, elevando precios finales de menús empacados.

Para este contrato de suministro de alimentación, estas fluctuaciones influyen en la planificación presupuestal y gestión eficiente de recursos. La modalidad operativa implica entregas puntuales según necesidades del evento, exigiendo seguimiento continuo de precios para pedidos competitivos dentro del presupuesto municipal. Es crucial considerar estas tendencias al estructurar el contrato, fijando precios unitarios de referencia que aseguren suministro oportuno y alineado con normas sanitarias para las dependencias de Girardota.

Información sobre Importación y Exportación de Bienes y Servicios.

Para el presente proceso contractual, la información sobre importación y exportación de bienes y servicios no resulta aplicable de manera directa, en tanto el objeto contractual corresponde a un apoyo logístico integral para el desarrollo de jornadas electorales en el municipio de Girardota – Antioquia, cuya ejecución se soporta principalmente en la oferta local y nacional de bienes y servicios.

Aunque algunos insumos requeridos pueden estar indirectamente influenciados por factores del comercio exterior, tales como variaciones en la tasa de cambio, disponibilidad de materias primas o costos de transporte internacional, estos elementos no constituyen un factor determinante dentro del presente análisis del sector. En este caso, la contratación se orienta a la provisión de alimentación, alojamiento, transporte, personal de apoyo, conectividad e insumos operativos, los cuales, en su mayoría, se adquieren en el mercado interno.

En consecuencia, el estudio sectorial debe centrarse en la existencia de oferentes en el ámbito regional y nacional, en la capacidad de respuesta logística, en los precios de referencia del mercado local y en el cumplimiento de las condiciones técnicas, sanitarias y operativas exigidas para la ejecución del contrato. Solo en el evento de identificarse insumos específicamente importados, resultaría pertinente analizar su incidencia en los costos de contratación.

2) LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

OBJETO: "CONTRATO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS ELECTORALES DE SEGUNDA VUELTA DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA".

Identificación del contrato a celebrar: Contrato de Suministro de Mínima Cuantía.

Especificaciones esenciales:

OBJETO:

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	Alojamiento en el municipio de Girardota por dos (2) días	UNIDAD	12	$ 41.000,00	$ 492.000,00
2	Personal Logístico	UNIDAD	18	$ 205.000,00	$ 3.690.000,00
3	Raciones alimentarias Almuerzo y Cena (150 gr proteína, 80g carbohidrato, ensalada, bebida)	UNIDAD	1000	$ 19.475,00	$ 19.475.000,00

4	Raciones alimentarias Desayuno Proteína 120–150 g Carbohidratos complejos 30–40 g Lípidos (grasas) 10–15 g Azúcares simples 10–20 g	UNIDAD	134	**$ 15.375,00**	**$ 2.060.250,00**
5	Refrigerio	UNIDAD	900	**$ 14.350,00**	**$ 12.915.000,00**
6	Paquete bolsas de basura negra 65x90 cm	UNIDAD	5	**$ 4.070,00**	**$ 20.350,00**
7	Paquete 50 Vasos de carton 7 ONZAS	UNIDAD	2	**$ 19.660,00**	**$ 39.320,00**
8	Toner Laser Jet PRO M203 MFP M227 CF230 A	UNIDAD	4	**$ 307.500,00**	**$ 1.230.000,00**
	TOTAL IVA INCLUIDO				**$ 38.691.920,00**

Valor estimado del contrato (valor del presupuesto oficial): **TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/L ($38.691.920,00)**

1.5. Perspectiva legal:

La perspectiva legal aplicable para este tipo de contrato se encuentra enmarcada principalmente por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios, normas que consagran los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva y deber de planeación en la contratación estatal. En consecuencia, la suscripción y ejecución del contrato de apoyo logístico para el desarrollo de las jornadas electorales deberá ajustarse a dichos principios, así como a las reglas del procedimiento de contratación que resulten aplicables según la naturaleza y cuantía del proceso.

De igual forma, resulta pertinente la observancia de las disposiciones del Decreto 1082 de 2015, en cuanto regula aspectos relacionados con la planeación, estructuración, publicación y ejecución contractual. Asimismo, deberán tenerse en cuenta las normas sanitarias y operativas aplicables a la provisión de alimentos, alojamiento, insumos y servicios de apoyo, especialmente cuando el contrato involucra suministro de alimentación para personal y jurados de votación.

En cuanto al Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011), su aplicación en este contexto es solo referencial y parcialmente pertinente, en la medida en que el contratista, como proveedor de bienes y servicios, debe garantizar información clara, veraz y suficiente sobre las características de los productos o servicios ofrecidos, especialmente en materia de calidad, cantidad, condiciones de entrega y cumplimiento de especificaciones técnicas. No obstante, este estatuto no constituye la norma central del contrato, dado que la relación jurídica principal es de carácter estatal y contractual-administrativa, por lo que su uso debe entenderse únicamente en lo que resulte compatible con el régimen de contratación pública.

2. Análisis de la demanda

Para el análisis se debe tener en cuenta las condiciones en las cuales se ha adquirido en el pasado el bien o servicio. Además, como lo han hecho otras Entidades Estatales de similares características. Para el efecto podrá consultar documentos de especificaciones técnicas y modalidades de contratación de otras entidades similares en el SECOP.

2.1. Adquisiciones previas del Municipio de Girardota

El municipio de Girardota ha realizado las siguientes adquisiciones previos de bienes y/o servicios similares:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.PCCNTR.5471617&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Número del proceso	5308/CMC026/2023
Título del proceso	Apoyo a elecciones
Descripción	Prestar los servicios de apoyo logístico y operativo en el municipio de Girardota, para el adecuado desarrollo de las elecciones territoriales que se llevaran a cabo en el presente año.
Duración del contrato	9 (Días)
Unidad de contratación	ALMACEN CMC
Título de la oferta	PRESENTACION PROPUESTA
Tipo	Suministros
Cuantía del contrato	32.427.500 COP

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.PCCNTR.3736312&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Número del proceso	5308/CMC033/2022
Título del proceso	ELECCIONES SEGUNDA VUELTA
Descripción	Prestar los servicios de apoyo logístico y operativo en el municipio de Girardota, para el adecuado desarrollo de las elecciones en la segunda vuelta a la Presidencia y Vicepresidencia de la República.
Duración del contrato	6 (Días)
Unidad de contratación	ALMACEN CMC
Título de la oferta	Propuesta 2022 junio
Tipo	Prestación de servicios
Cuantía del contrato	26.286.802 COP

2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios

Con el fin de obtener mayor información pertinente para el proceso de contratación que se pretende adelantar, se realizó búsqueda de procesos de contratación con objetos similares en la página http://www.colombiacompra.gov.co/, encontrando que diversas entidades estatales contrataron servicios profesionales o de apoyo a la gestión a través de la modalidad de selección: contratación directa.

A continuación, se relacionan algunos de los procesos encontrados en la página de Colombia Compra Eficiente así:

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13135339

Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco
Familia	[5019] Alimentos preparados y conservados
Clase	[501927] Platos combinados empaquetados
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	"SUMINISTRAR ALIMENTOS PREPARADOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, EN EL PROCESO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES SEGUNDA VUELTA, DIRECCIONADOS Y ORGANIZADOS POR LA REGISTRADURÍA, PROMOVIENDO LA DEMOCRACIA EN COLOMBIA."
Cuantía a Contratar	$ 26,389,210
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Suministro
Tipo de Gasto	Funcionamiento

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13134615

Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[93] Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
Familia	[9314] Servicios comunitarios y sociales
Clase	[931415] Desarrollo y servicios sociales
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL PROCESO DE ELECCIONES SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIALES, A DESARROLLARSE EL PROXIMO 19 DE JUNIO DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE URRAO.
Cuantía a Contratar	$ 27,900,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Tipo de Gasto	Funcionamiento

3. Análisis de la oferta

3.1. ¿Quién vende?

Los bienes y servicios requeridos para el desarrollo de las jornadas electorales pueden ser ofrecidos por empresas de logística integral que cuenten con la capacidad técnica, operativa y administrativa para suministrar de manera oportuna alimentación, alojamiento, personal de apoyo, conectividad e insumos operativos necesarios para la ejecución del contrato.

3.2. ¿Quién compra?

La compra la realiza el Municipio de Girardota – Antioquia, en su calidad de entidad estatal, dentro del marco de sus funciones de apoyo a la organización de la jornada electoral y en cumplimiento de los principios de la

contratación pública, especialmente los de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

3.3. ¿Cómo se compra?

La adquisición se adelantará mediante proceso de selección de mínima cuantía, en atención a que, por el valor estimado del contrato y la necesidad específica identificada por la Administración Municipal, esta modalidad resulta procedente para contratar de manera ágil y oportuna los bienes y servicios logísticos requeridos para el desarrollo de las jornadas electorales.

Los proveedores en el Mercado en el municipio de Girardota.

NIT	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÒN	TELEFONO	CELULAR
901083992	GYG LOGISTICA INTEGRAL SAS	CL 10C # 10-26	2438561	3158005800
901093525	LOGISTICA Y TTE ABURRA NORTE SAS	KM 17 DOBLE CALZADA BELL-HAT	2895198	3137491436
15511313	LOGISTICA AYM	AUT NTE KM 21 BOD SAN FCO DE A	2740069	3136481639
1035866830	EVENTOS Y LOGISTICA DEL NORTE	CR 17 # 07-121	0	3006659421
901416470	MONCAR LOGISTICS SAS	KM 25 EST TERPEL LA MONTANITA	3103862932	3104392505

3.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

Aunque la actividad económica está dividida en sectores económicos, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Dada la naturaleza del objeto, la presente contratación se ubica dentro de la clasificación análoga del sector comercio que hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

El sector comercial y de servicios en Colombia es uno de los segmentos más importantes dentro del Producto Interno Bruto ya que es de los que más aporta. Gracias a los tratados de libre comercio ratificados por Colombia, el crecimiento de la economía en el país durante los últimos años ha tendido al alza. Las relaciones entre oferta y demanda facilitan la prestación del servicio de consultoría como los que se requieren a través de este contrato.

En Colombia el sector terciario se encarga de todas las actividades relacionadas con el comercio, servicios personales, servicios logísticos y transporte. El sector terciario a diferencia del primario y secundario no está agrupado en un gremio en sí, pero si en diferentes asociaciones y federaciones que permiten medir el crecimiento de este sector, al igual que conocer las cifras de impacto en el producto interno bruto.

Para el cumplimiento del objeto contractual este sector normalmente está conformado por personas jurídicas o naturales que cumplen con los requisitos de ley en concordancia con los principios constitucionales.

La cadena productiva es el conjunto de operaciones necesarias para llevar a cabo la producción de un bien o servicio, que ocurre de forma planificada y producen un cambio o transformación de materiales.

El concepto de cadena de valor se refiere a la organización de la producción bajo una secuencia de actividades específicas, de valor agregado, desde la concepción hasta el uso o consumo de una mercancía o servicio. Kaplinsky (2000) denomina cada fase productiva en la cadena de valor como “eslabón”.

La cantidad y tipos de fases productivas o eslabones dependerán del rubro o industria a la que pertenezca la actividad económica y pueden incluir actividades compartidas que van desde la concepción, el diseño, las ventas al por menor, las funciones de Investigación y Desarrollo (I+D) e incluso la gestión y el reciclaje de residuos.

Del mismo modo, existen gamas de actividades dentro de cada eslabón de la cadena y bajo este esquema la producción per se es solo uno más de los eslabones. Aunque esté representada a menudo como cadena vertical, los eslabonamientos intracadena están conectados de diversas maneras.



Fuente: Kaplinsky, Raphael y Mike Morris (2010), *Un manual para investigación de cadenas de valor,* Research International Development Research Center/Centro de investigación para el desarrollo internacional (IDRC), pág. 8.

Cada una de las actividades que intervienen desde la concepción del bien o servicio hasta su consumo en conjunto conformarán el objeto de análisis de la cadena.

Uno de los elementos más innovadores de este enfoque es que posibilita abordar las actividades de concepción, producción, comercialización y consumo de manera integrada. En la prestación de servicios la cadena de producción y/o distribución está enmarcada en la calidad y la satisfacción del servicio, en donde el cliente experimenta factores diferenciadores como la recordación, la lealtad y la fidelidad que lleva a generar la nueva contratación y la recompra.

La cadena de valor es un modelo teórico que gráfica y permite describir las actividades de una organización para generar valor al cliente final y a la misma empresa. Porter (1985) En base a esta definición se dice que una empresa tiene una ventaja competitiva frente a otra cuando es capaz de aumentar el margen (ya sea bajando los costos o aumentando las ventas). Este margen se analiza por supuesto a través de la cadena de valor de Michael Porter.

4. lineamientos en materia de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables para el Municipio de Girardota.

Criterios de Sostenibilidad

Criterios Sociales

Para fomentar la inclusión social en la contratación pública, se pueden implementar criterios que beneficien a poblaciones de especial protección constitucional:

Inclusión de MIPYMES locales: Priorizar la contratación de pequeñas y medianas empresas locales del municipio de Girardota, especialmente aquellas lideradas por mujeres o personas con discapacidad.

Capacitación laboral: N/A.

Beneficios para comunidades rurales: N/A.

¿En el presente proceso es posible la inclusión de alguno de los criterios ya definidos?

SI __X__ NO ____

Si la respuesta es afirmativa, describa los criterios establecidos acorde con el modelo para que sea tenido en cuenta dentro del proceso contractual:

En el marco del Decreto 1860 de 2021, las entidades estatales pueden implementar criterios diferenciales **para fomentar la participación de MIPYMES** en los procesos de contratación pública. Este decreto regula la modalidad de mínima cuantía y establece incentivos para las micro, pequeñas y medianas empresas, especialmente aquellas con domicilio en los departamentos o municipios donde se ejecuta el contrato (Art. 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021).

Para el proceso de selección se sugiere incluir los siguientes criterios sociales que promuevan la participación de **MIPYMES locales**:

Priorización en Procesos de Mínima Cuantía: De acuerdo con el Decreto 1860 de 2021, las entidades estatales pueden limitar los procesos de mínima cuantía a MIPYMES si al menos dos de estas empresas solicitan limitar el proceso a MIPYMES municipales o departamentales. Esto facilita su acceso a contratos públicos y promueve el desarrollo económico local (Art. 2.2.1.2.4.2.18).

DIEGO MAURICIO ROJAS CASTRO
Secretario de Gobierno y Derechos Humanos

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Nombre Edison Mauricio Mena. **Cargo:** Contratista 5308/CD297/2026	**Nombre:** Jhon Jairo Cadavid Madrigal. **Cargo** Almacenista General	**Nombre:** Diego Mauricio Rojas Castro **Cargo:** Secretario de Gobierno y Derechos Humanos.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		